

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL SIGLO VII EN EL ENTORNO CIRCUMPIRENAICO OCCIDENTAL

por

A. Azkarate Garai-Olaun*

Resumen: Se abordan en este artículo algunas cuestiones relacionadas con los acontecimientos que, a lo largo del siglo VII, se vivieron en el amplio espacio geográfico que se extiende desde la ribera izquierda del Loira hasta el valle del Ebro. A lo largo de sus páginas, se analiza la existencia probable de una realidad aquitano-vascona que, aunque centrada en el sudoeste de los territorios galos, abarcó también, al parecer, una parte importante de las tierras que se extienden al sur de los Pirineos Occidentales.

Palabras-clave: Arqueología. Tardoantigüedad. Aquitania/Vasconia.

Summary: In this article we approach some matters related with the events that, all the VII th. century long, were lived in the wide geographical area that extends between the left bank of the Loire river and the Ebro valley. Through its pages, we analyse the probable existence of an Aquitaine-Basque reality that, although centered around the Southeastern part of the Gaul territories, also covered, so it seems, to an important part of the lands that extended at the South of the Western Pyrenees.

Key words: Archaeology. Late Antiquity. Aquitane/Basque Country.

Vamos a fijarnos, en este breve trabajo, en la situación que vivió el entorno circumpirenaico occidental durante la Antigüedad Tardía y, más concretamente, en algunos de los acontecimientos que jalonaron el siglo séptimo. El protagonismo, para el período y ámbito referido, fue, sin duda, de un colectivo humano conocido desde antiguo en las fuentes escritas de época romana y que alcanzará en este tramo histórico una relevancia notable. Nos estamos refiriendo a los vascones, fuente de perplejidad para los historiadores por los cambios significativos que parecen sucederse en su seno. Ubicados con relativa precisión por Estrabón, Plinio, Tito Livio o Ptolomeo en un espacio geográfico determinado, bastante después, sin embargo, estarán presentes en lugares tan distantes entre sí como las riveras del Garona (más al norte, incluso) y los territorios que antes ocuparan várdulos o caristios, entre otros. Considerados por la historiografía como una comunidad

* Area de Arqueología. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

pacífica, al parecer, en época romana, su imagen fue transformándose con los años en un estereotipo en el que han cabido todo tipo de apelativos... siempre o casi siempre negativos¹. Lógicamente, han corrido ríos de tinta a la hora de explicar estos cambios tanto de ubicación espacial como de comportamiento (simple corrimiento de un etnónimo sobre viejos substratos comunes para unos, expansionismo y vasconización de nuevos territorios para otros), hasta convertir la cuestión -algunas veces con sutilidad y otras con indudable descaro- en un debate sobre “dependencias” e “independencias” en el que los prejuicios ideológicos han estado a la orden del día... *en todos los casos*. Parafraseando a J. Caro Baroja² podríamos decir que, desde el siglo XVI a nuestros días, ha habido una serie de historiadores dedicados a demostrar, casi única y exclusivamente, que desde Toledo, Oviedo, León o Reims, París, Aquisgrán, según los casos, se ejerció un poder soberano, total, sobre los diversos territorios vascos y otros que, desde aquellas mismas fechas, se han empeñado en demostrar precisamente lo contrario. Entre unos y otros han conseguido que “la Historia de la Historiografía vasca y la de todo lo relacionado con el país vasco (...) sea, en sí, uno de los temas más tristes que pueda tratar un teórico de la Historia”³. Y así seguimos... y seguiremos. Lo más irritante del caso es, sin embargo, la suficiencia de quienes, viviendo empapados desde su más tierna infancia, en las estructuras conceptuales y tradiciones interpretativas de las llamadas “historiografías nacionales” y sintiéndose depositarios de no sabemos qué tipo de objetividad y neutralidad “científicas” (sin duda ilusorias, por imposibles), avisan displicentemente sobre los peligros y excesos de las “historias locales o regionales”. Ya se sabe que, desde siempre, hemos tenido los humanos cierta propensión a ver antes la paja en el ojo ajeno que la viga en el propio.

Con este estado de ánimo queremos reflexionar, como decíamos, en algunos de los acontecimientos que se vivieron en los aldeaños de los Pirineos Occidentales durante el siglo séptimo.

BREVE SINOPSIS HISTORICA DEL SIGLO VII

Los inicios de la séptima centuria conocieron en los aldeaños de los Pirineos Occidentales una actividad militar intensa. El año 602 Teudeberto II de Austrasia

¹ Véase, a modo de ejemplo, M. de MEÑACA, La légende noire des basques au Moyen Age et le chemin de Saint-Jacques, *II Congreso Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euskal Herria*, Bilbao, 1988, II, pp. 591-607.

² J. CARO BAROJA, Alava en los orígenes de la historia vasca, *Historia General del País Vasco*, San Sebastián, 1980, II, p. 269.

³ *Ibidem*, p. 268.

y Teodorico II de Borgoña organizaban una expedición contra los vascones imponiéndoles un *dux* denominado Genial⁴. Al Sur de los Pirineos, Gundemaro, a pesar de su corto reinado (610-612) tuvo tiempo, sin embargo, de luchar contra vascones y bizantinos⁵. Su sucesor, Sisebuto (612-621) protagonizó también diversas intervenciones en el norte de la Península tanto contra los Astures como contra los Ruccones, estos últimos de ubicación geográfica todavía imprecisa⁶. Pero, quizá, la actividad militar más interesante, aunque polémica, de este monarca fue la recogida por Fredegario en un texto de difícil interpretación y de máxima importancia en relación con el tema que tratamos y en el que, como es sabido, se menciona la conquista de la provincia de Cantabria, tras haber permanecido aquella durante algún tiempo en manos de los francos⁷. Suintila, todavía bajo el reinado de Sisebuto, volvió de nuevo a atacar a los Ruccones⁸. Los vascones, sin embargo, debían constituir un verdadero problema con sus incursiones en la Tarraconense para que el antiguo general de Sisebuto interviniera decididamente contra ellos en el primer año de su reinado (621-631), infringiéndoles, al parecer, una severa derrota y construyendo a su costa la *civitas Gothorum* de *Ologicus*⁹. El desastre

⁴ "Eo anno [scilicet, VII regni Theuderici] Theudebertus et Theudericus exercitum contra Wasconis dirigunt ipsosque, Deo auxiliante, deiectus suae dominatione redegiunt et tributarius faciunt. Ducen super ipsos nomen Geniale instituunt, qui eos feliciter dominavit", FREDEGARIO et alii, *Chronicarum quae dicuntur Fredegarii Scholastici Libri IV cum continuationibus*, IV, 21 (Ed. de B. KRUSCH, *Monumenta Germanica Historica. Scriptores Rerum Merovingicarum*, Hannover, 1888, II, pp. 1-193. Traducción inglesa del texto en J. WALLACE-HADRILL, *The Fourth Book of Fredegar Chronicle*, Londres, 1960).

⁵ "Aera DCXLVIII, anno imperii Focatis sexto, Gundemarus post Vittericum regnat annis II. Hic, Wascones una expeditione uastavit, alia militem Romanum obsedit, morte propria Toletu decessit" (ISIDORO DE SEVILLA, *Historia Gothorum, Vandalorum, Sueborum*, 54 (Ed. C. RODRIGUEZ ALONSO, *Las historias de los godos, vándalos y suevos, de San Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*, León, 1975, p. 270).

⁶ "Astures enim rebellantes misso exercitu in dicionem suam reduxit. Ruccones montibus arduis undique consaepos per duces euicit" (ISIDORO DE SEVILLA, *Hist. Goth.*, 61). Sobre las distintas ubicaciones atribuidas a los ruccones, véase J. CANAL SANCHEZ, Los ruccones, un pueblo vasconavarro, *I Congreso de Historia de Navarra*, 3. *Comunicaciones. Historia altomedieval, Príncipe de Viana*, Anejo 8, 1988, II, pp. 349-362.

⁷ "Prouinciam Cantabriam Gothorum regno subaegit, quam aliquando Franci possederant. Dux Francio nomen, qui Cantabriam in tempore Francorum egerat, tributa Francorum regibus multo tempore impleuerat" (FREDEGARIO, IV, 33). Sobre este polémico texto, cfr. el trabajo, de aparición inmediata, a cargo de K. LARRAÑAGA, El pasaje del Pseudo-Fredegar sobre el dux Francio de Cantabria y otros indicios de naturaleza textual y onomástica sobre la presencia franca tardoantigua al sur de los Pirineos, *Archivo Español de Arqueología*, 1993 (en prensa).

⁸ "Iste sub rege Sisebuto ducis nactus officio Romana castra perdomuit. Ruccones superavit" (ISIDORO DE SEVILLA, *Hist. Goth.*, 62).

⁹ "Habuit quoque et initio regni expeditionem contra incursus Vasconum Terraconensem prouinciam infestantium, ubi adeo montiuagi populi terrore aduentus eius perculti sunt, ut confestim quasi debita iura noscentes remissis telis et expeditis ad precem manibus supplices ei colla submitterent, obsides darent, Ologicus ciuitatem Gothorum stipendiis suis et laboribus conderent, pollicentes eius regno dicionique parere et quicquid imperaretur efficere" (ISIDORO DE SEVILLA, *Hist. Goth.*, 63).

vascón no fue sin embargo, tan definitivo como quiere dar a entender Isidoro de Sevilla, pues pocos años después¹⁰ Braulio de Zaragoza se excusará por su tardanza en escribir al obispo hispalense aduciendo los graves desórdenes generados por los ataques de los enemigos y la larga pesadilla que se vio obligado a padecer por ello¹¹. Los autores se han mostrado generalmente de acuerdo en atribuir a los vascones las perturbaciones a las que se refiere el prelado zaragozano. Tras un cuarto de siglo de inquietud y movimientos de tropas al Sur de los Pirineos, las fuentes visigodas enmudecen durante algunos años.

El escenario de los acontecimientos parece trasladarse ahora a la Vasconia continental. Sabemos por Fredegario que el año 626 fue testigo de nuevas rebeliones vasconas, denunciadas por el duque sajón de Burdeos, Aighyna¹². Como certeramente ha subrayado M. Rouche, es importante señalar que en esta revuelta estuvieron implicados cualificados miembros de la clase dirigente aquitana: Palladio y su hijo Sidoco, es decir, nada más y nada menos que el mismísimo metropolitano de Eauze¹³. El problema creado fue, sin duda, suficientemente grave como para provocar, por parte de Clotario II, la convocatoria de un Concilio al año siguiente, y en el que la presencia de Sidoco, desterrado poco antes junto con su padre, muestra la fuerza de la aristocracia aquitana para sobreponerse a las situaciones más difíciles¹⁴. Muere Clotario II al poco (628) y, de sus dos hijos, será Dagoberto I quien asuma el control del poder merovingio. Dueño de Austrasia desde algunos años antes (623), ocupará también Neustria y Borgoña (629), creando para su hermano Cariberto un reino al sur del Loira, en un tercer ejemplo que, siguiendo los precedentes de Chramn y Gondevaldo, no hacía sino volver a reconocer la singularidad aquitana, a la vez que confirmaba una estrategia calculada consistente en promover un estado-tapón, un verdadero "Markenkönigtum"

¹⁰ El año 625 en opinión de C.G. LYNCH, *San Braulio, Bishop of Saragossa (631-651), his Life and Writings*, Washington, 1938 (Ed. en castellano, Madrid, 1950).

¹¹ "O pie domne et uirorum praestantissime, sera est inquisitio et tarde data mihi scribendi optio, quia peccatis meis ingruentibus non modo sterilitatis vel inopie malo uerum etiam luis et hostilitatis quominus inquirerem orribili sum praepeditus incursu. Nunc autem etsi mille necessitatibus, mille curis adritus, post longum miserie tempus, uelut ad improbi soporis, ut ita dixerim, grauedine suscitatus, istius meae suggestionis affatibus dependere praesumo salutis obsequium et cordis et corporis humilitate prostratus, imprecans excellentissimam tuae beatitudinis postestatem ut peculiarem famulum, quem pio illo sacre dignationis intuitu semper habuisti susceptum, usque in finem habere iubeas commendatum" (BRAULIO DE ZARAGOZA, *Epistolae*, III, 1-2; L. L. RIESCO TERRERO, *Epistolario de San Braulio. Introducción, edición crítica y traducción*, Sevilla, 1975, pp. 64-65).

¹² "Eo anno [scil., XLII regni Chlotarii] Palladius eiusque filius Sidocus episcopi Aelosani, incusante Aighynane duci, quod rebellionem Wasconum fuissent consciae, exilio retruduntur" (FREDEGARIO, *Chron.*, IV, 54).

¹³ M. ROUCHE, *L'Aquitaine, des Wisigoths aux Arabes (418-781). Naissance d'une région*, Paris, 1979, p.89.

¹⁴ *Ibidem*, p. 90.

que frenara el fuerte avance vascón que reflejan los textos¹⁵. La temprana desaparición del rey aquitano concederá a su hermano Dagoberto un total protagonismo. Este enérgico monarca se apoderará pronto del reino de Cariberto¹⁶ e interviene en la política visigoda apoyando la revuelta de Sisenando contra Suintila. Tres años después (635) con un potente ejército aplasta una nueva y preocupante -a juzgar por los medios utilizados- rebelión vascona¹⁷, aunque su victoria no fuera completa por el fuerte revés sufrido, ya de regreso, por el *dux* Arimberto¹⁸. A pesar de todo, al año siguiente se presentaron en Clichy los principales de entre los vascones (*Wascones omnes seniores*), con el *dux* Aighyna a la cabeza, para prestarle juramento¹⁹.

¹⁵ "Cumque regnum Chlothariae tam Neptreco quam Burgundias ad Dagobertum fuisset preoccupatum, captis thinsauris et suae ditione redactis, tandem misericordia mutus, consilio sapientibus usu, citra Legere et limitem Spaniae quod ponitur, partibus Wasconiae seu et montis Parenei pagus et civitates, quod fratri suo Cairiberto ad transagendum ad instar privato habeto cum vivendum potuisset sufficere, nuscetur concessisse; pagum Tholosanum, Cathorcinum, Agenninsem, Petrocorecum et Santonecum, vel quod ab his versus montis Pereneos excludetur. Hoc tantum Chairiberto regendum concessit, quod et per pactiones vinculum estrinxit, ut amplius Airibertus nullo tempore adversus Dagobertum de regno patris reptire presumerit. Airibertus sedem Tholosa aeliens, regnat in partem provinciae Aquetaniae. Post anno tercio, quod regnare coepisset, tota Wasconia cum exercito superans, suae ditione redegit; alequantulum largiorem fecit regni sui spacium" (FREDEGARIO, *Chron.*, IV, 56-57). A este respecto, y en general para cuanto decimos referido al viejo solar novempopolano y aquitano, véase la magistral obra de M. ROUCHE, *L'Aquitaine*, cit., pp. 90ss.

¹⁶ "Anno nono regni Dagoberti Charibertus rex moretur, relinquens filium parvolum nomini Chilpericum, qui nec post mora defunctus est. Fertur, facione Dagoberti fuisset interfectus. Omnem regnum Chariberti unam cum Wasconiam Dagobertus protenus suae ditione redigit" (FREDEGARIO, *Chron.*, IV, 67).

¹⁷ Anno quarto decimo regni Dagoberti, cum Wascones forteter revellarent et multas predas in regno Francorum, quod Charibertus tenuerat, facerint, Dagobertus de universum regnum Burgundiae exercitum promovere iobet, statuens eis capud exercitus nomeni Chadoindum referendarium, qui temporebus Theudericus quondam regis multis priliis probatur strenuos. Quod cum decem docis cum exercetibus, id est Arinbertus, Amalgarius, Leudebertus, Wandalmarus, Waldericus, Ermeno, Barontus, Chairaardus ex genere Francorum, Chamnelenus ex genere Romano, Willibadus patricius genere Burgundionum, Aigyna genere Saxsonum, exceptis comitebus plurimis, qui docem super se non habebant, in Wasconia cum exercito perrixissent, et totam Wasconiae patriam ab exercito Burgundiae fuisset repleta, Wascones deinter moncium rupes agressi, ad bellum properant. Cumque priliare cepissent, ut eorum mus est, terga vertentes, dum cernerent se esse superandus, in faucis vallium montibus Perenees latebram dantes, se locis tutissemis per rupis eiusdem moncium collocantes latetarint, exercitus postergum eorum cum ducibus insequens, pluremo numero captivorum Wascones superatus, seo et ex his multitudine interfectis, omnes domus eorum incinisis, paeculies et rebus expoliant. Tandem Wascones oppressi seo perdomiti, veniam et pacem subscriptis ducibus petentes, promittent se gluriae et conspectum Dagoberti regi presentatus et, suae ditione traditi, cumta ab eodem iniuncta empleturus" (FREDEGARIO, *Chron.*, IV, 78).

¹⁸ "Feliciter haec exercitus absque ulla lesionem ad patriam fuerunt repedati, si Arnebertum docem maxime cum seniores et nobiliores exercitus sui per negliencia a Wasconibus in valle Subola non fuisset interfectus. Exercitus vero Francorum, qui de Burgundia in Wasconia accesserat, patrata victoria, redit ad propies sedebus" (*Ibidem*).

¹⁹ "Anno quinto decimo regno Dagoberti Wascones omnes seniores terre illius cum Aiginane duci ad Dagobertum Clipiaco venerunt, ibique in eclesia domni Dioninsis rigio temore perterriti confugium fecerunt. Clemenciam Dagoberti vitam habent indultam. Ibique sacramentis Wascones firmantes, semul

Habremos de retornar a la Vasconia peninsular para seguir narrando los acontecimientos. No tenemos noticia alguna de enfrentamientos armados entre los vascones y visigodos durante los reinados de Sisenando (631-636), Chintila (636-639) y Tulga (639-642). En realidad, desde que Suintila consiguiera su celebrada victoria en el año 621 hasta que la rebelión de Froya alcanzara Zaragoza, pasará treinta y dos años en los que las fuentes visigodas silencian cualquier enfrentamiento. Sabemos, no obstante, que los choques bélicos continuaron, como lo prueba el epitafio de Villafranca de Córdoba dedicado al noble Oppila, muerto a manos de los vascones cuando encabezaba un transporte de armamento²⁰. Algunos años más tarde (653) iba a suceder uno de los episodios más conocidos en este secular contencioso y que parecía, además, inevitable a tenor de los temores que manifestaban a Chindasvinto, algunos años antes, personajes tan cualificados como Braulio, Eutropio y Celso²¹. El fulgurante ataque vascón a Zaragoza, apoyando la insurrección de Froya²² no hacía, en efecto, sino confirmar

et promittentes, se omni tempore Dagoberto eiusque filies regnumque Francorum esse fœdilis; quod more solet, sicut sepe fecirant, post hac probavit aeventum. Permissum Dagoberti Wascones regressi sunt in terra Wasconiae (*Ibidem*).

²⁰ "haec caua saxa Oppilani | continet membra, / g[lorios]o ort[u] natalium, | gestu abituq. co[nspi]c[um]. / opibus quippe pollens et artuum uiribus cluens / iacula uchi precipitur predoq. | Baccis destinatur. / in procinctum belli necatur | opitulatione sodaliu desolatus / nauiter cede perculsum | clintes rapiunt peremtum. / exanimis domu reducitur, | suis a uermulis humatur. / lugit coniuu cum liberis, | fletibus familia presepit. / decies ut ternos ad quater | quatermos uixit per annos, pridie Septemb(r)ium idus | morte a Vasconibus multatus era sescentissima et octagensima | id gestum memento. / sepultus sub d. quiescit | VI id. Octubres. (J. VIVES, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona, 1969, pp. 90-91, nº 287).

²¹ "Suggerendum gloriosissimo domino nostros Chintasuinto regi, Braulio et Eutropius episcopi seruuli uestri cum presbyteris, diaconibus et omnibus plebibus a Deo sibi creditis, necnon et Celsus seruus uester, cum territoriis a clementia uestra sibi commissis" (BRAULIO DE ZARAGOZA, *Epist.*, XXXVII).

²² "...in quo quidam homo pestifer atque insani capitis Froja tyrannidem sumens, assumptis sceleris sui peruersis fautoribus, aduersus orthodoxum magnumque Dei cultorem Recesvinthum principem fraudulenta praetendens molimina, superbo adnisi Christianam debellaturus aggreditur patriam. Huius itaque sceleris causa gens efferata Vasconum Pyrenaeis montibus promotam, diuersis vastationibus Iberiae patriam populando crassatur. Heu, proh dolor! dicendi studium calamitatis intercipit magnitudo..." (TAJON, *Epistola ad Quiricum cantistitem*, 2. *España Sagrada*, ed. M.RISCO, 31, Madrid, 1776, pp. 171-172). "Temporibus non procul excursis quum quorundam refugarum tumultuosa seditio frequenter vastationes terris inferret, et scandala populis cum excidiis inrogaret, adeo ut captiuorum turmas reducere et desolationes terrae quae tali concursae sunt pesti quilibet conatus nequeat reparare..." (VIII Concilio de Toledo, II, J.VIVES, *Concilios visigóticos e hispanorromanos*, Barcelona-Madrid, 1963, p. 269). M.C. DIAZ Y DIAZ (Noticias históricas en dos himnos litúrgicos visigóticos, *Los visigodos. Historia y civilización. Antigüedad y Cristianismo* (Murcia), III, 1986, pp. 443-456), ha sabido ver en un himno litúrgico visigótico "una doble alusión a la sublevación de Froya y a la violenta y extensa ocupación por parte de los vascones de una buena zona de la región del Ebro hasta llegar al asedio de Zaragoza" (p. 447), con referencias a los monarcas corregentes en este período ("rectores patrae"), al usurpador Froya ("iusto iugulo deseca emulos") y a los propios vascones ("gentes barbaricas cornibus uentilet/ac planta terat inpios"). Todo lo cual, debidamente razonado, le permite concluir afirmando que el himno fue compuesto "en una ocasión muy especial, la de la campaña

sus lúgubres premoniciones²³ y constituyó sin duda uno más de los diversos episodios²⁴ -quizá el más violento- que, protagonizados por los vascones, asolaron las tierras del valle del Ebro.

Transcurrirán casi veinte años para que las fuentes escritas vuelvan a mencionar enfrentamientos armados, aunque, en esta ocasión, se simultanearán a ambos lados de los Pirineos. En Aquitania, tras la desaparición de Dagoberto, el ducado de Wasconia -a cuya cabeza habíamos visto a Aighyna- vivió, al parecer, al margen del control político merovingio. Desaparecen prácticamente las referencias a los territorios que se extendían al sur del Garona, la división del reino de Dagoberto entre sus dos hijos no tuvo aplicación en las ciudades de la antigua Novempopulania, todo indica, en fin, que “le duché de Vasconie tenu par Genialis et Aighyna lors de la première moitié du VIIe siècle a dû échapper à l’emprise de Sigebert II et Clovis II”²⁵. El mayordomo neustrio Ebroíno tratará, aunque inútilmente, de mantener bajo control los territorios meridionales del reino franco y, quizá, con esa intención, había concedido a Félix (658/58-672), ilustre patricio de Toulouse, el “principatum” sobre todas las ciudades hasta los Pirineos y sobre el pueblo de los Vascones, en un acto que ha sido interpretado como una restitución del “Markenkönigtum” de Cariberto II (629-632). Vano intento, sin embargo, a juzgar por el cariz de los acontecimientos, de los que cabe deducir que Félix había cedido a la tentación de asumir un poder político propio. Su sucesor, Lupo, iba a acelerar cualitativamente este proceso. Enfrentándose abiertamente a los francos (671-672)²⁶ provocó la reacción de Clotario III contra Wasconia el año 672. Este año, como veremos, iba a ser prolijo en acontecimientos. Wamba era coronado nuevo rey de los visigodos en Toledo y, al poco tiempo, hubo de enfrentarse a

contra Froya en los últimos tiempos de Chindasvinto, cuando éste ya había asociado al trono a su hijo Recesvinto, en el verano de 653” (p. 448).

²³ “... et uestros labores cogitantes et in futurum patriae prouidentes, inter spem metumque bacillantes, fiducia uincente metum, ad tuam pietatem recurrere decreuimus, ut, quia compendiosius nihil nec quieti uestre, nec casibus nostris prospicimus, in uita tua et te beneualente seruum tuum dominum Recesuindum dominum nobis et regem deposcimus, ut cuius etatis est et belligerare et bellorum sudorem sufferre, ausiliante suprema gratia, et noster possit esse dominus et defensor et serenitatis uestre refectio, quatenus et inimicorum insidie adque strepitus conquiescant et fidelium uestrorum uita absque pauore secura permaneat” (BRAULIO DE ZARAGOZA, *Epist.*, XXXVII).

²⁴ Braulio, Eutropio y Celso son explícitos en este aspecto: “Quapropter, pie domine, libenter seruorum tuorum suscipe preces, quas fidei intentione uideas anelare; spe enim et crebro cogitationis studio, quo unusquisque uite sue tranquillitatem desiderat et periculosos casus euitat, alterna conlatione conferentes et preterita discrimina reminiscentes animaduertimus quantis periculis, quantis necessitatibus, quantis etiam patuerimus aduersariorum incursibus...” (*Ibidem*).

²⁵ M. ROUCHE, *L'Aquitaine*, cit., p. 97.

²⁶ “Post hanc supputationem usque in annum presentem quo Clotharius exercitum contra Wascones movit id est quinto decimo regni ipsius” (*Addimenta ad Chronica Maiora*, M.G.H. AA., t. XI, 1902, p. 493; cit. por M. ROUCHE, *L'Aquitaine*, p. 512, nota 90).

graves sucesos, tanto en la Septimania como en el norte de la Península Ibérica, pero más delante nos ocuparemos con detenimiento de todo ello.

No volveremos a saber nada más de los vascones al sur de los Pirineos hasta el final, prácticamente, del período visigodo. Al norte le ocurre algo parecido. “Le silence de textes devint alors absolument total pour environ vingt-cinq ans”²⁷. Nada sabemos del destino de Lupo tras los sucesos de Limoges, aunque se supone que sobrevivió hasta su sucesión -en el umbral mismo entre los siglos séptimo y octavo- por el “princeps Aquitanorum” Eudón y con el que Aquitania alcanzará su máximo grado de poder político. Hasta tal punto se convertirá Eudón en el principal punto de referencia en el debilitado marco merovingio²⁸ que será presentado en una fuente tardía (*Miracula Austresigili*) como un “Romano” enfrentado a los “barbari” francos conducidos por Pipino de Heristal²⁹. Poco después, Chilperico II de Neustria y su mayordomo de palacio Raganfredo no dudarán, incluso, en considerarlo rey de Aquitania³⁰. Su prestigio alcanzó su punto máximo en el año 721. As-Samh, tras apoderarse de Narbona dos años antes, había dirigido sus ejércitos contra Tolosa. Allí le esperaban, sin embargo, las tropas aquitanas infringiéndole una severa derrota en la que perecería el propio As-Samh³¹. Eudón pasó a ser un símbolo al convertirse en el artífice del primer triunfo cristiano en el Occidente europeo. Su estrella, no obstante, comenzaría a declinar al poco. Severamente debilitado por la derrota que, diez años más tarde, cosecharía ante Abd al-Rahman al-Gafiqi³², hubo de ceder al poderoso empuje de un bastardo de Pipino II que la historia conocería con el nombre de Carlos Martel. Mayordomo de palacio de Austrasia y Neustria y fundador de la dinastía carolingia,

²⁷ M. ROUCHE, *L'Aquitaine*, cit., p. 103.

²⁸ Sobre la decadencia merovingia puede verse P.J. GEARY, *Le monde mérovingien. Naissance de la France*, Paris, 1989, pp. 209-254 (*Before France and Germany. The Creation and Transformation of the Merovingian World*, Oxford, 1988).

²⁹ *Ibidem*, p. 106; E. JAMES, *Les origines de la France. De Clovis à Hugues Capet (486 à l'an Mil)*, Paris, 1986, p. 190.

³⁰ “Chilpericus itaque et Raganfredus legationem ad Eodonem dirigunt eius auxilium postulantes rogant, regnum et munera tradunt” (FREDEGARIO, *Chron.*, X, 88).

³¹ “Sema, rex Sarracenorum, post nono anno quam in Spania ingressi sunt Sarraceni, Narbonam obsidet, obsessamque capit, virosque civitatis illius gladio perimi iussit; mulieres vero vel parvulos captivos in Spaniam ducunt. Et in ipso anno mense tertio ab obsidendam Tolosam pergunt. Quam dum obsiderent, exiit obviam eis Eudo, princeps Aquitaniae, cum exercitu Aquitanorum vel Francorum, et commisit cum eis proelium; et dum proeliare coepissent, terga versus est exercitus Sarracenorum, maximaque pars ibi cecidit gladio (*Chronicon Moissiacense*: ad ann. 721. *Monumenta Germaniae Historica. Scriptores Rerum Merovingicarum*, Hannover, 1884-1920; Ed. G. PERTZ, p. 290).

³² “Anno 732. Abderaman, rex Spaniae, cum exercitu magno Sarracenorum per Pampelonam et montes Pirineos transiens, Burdigalem civitatem obsidet. Tunc Eudo, princeps Aquitaniae, collecto exercitu obviam eis exiit in praelium super Garonna fluvium; sed inito praelio, Sarraceni victores existunt, Eudo vero fugiens maximam partem exercitus sui perdidit, et ita demum Sarraceni Aquitaniam depraedare coeperunt. Eudo vero ad Karolum Francorum principem veniens, postulavit ei auxilium.

supo aprovechar hábilmente las nuevas circunstancias históricas derivadas de las conquistas musulmanas para fortalecer el poder franco y tratar de someter, de una vez por todas, el ámbito vasco-aquitano. Ni él mismo, ni su hijo Pipino el Breve ni su nieto Carlomagno, sin embargo, lo conseguirían del todo. Pero entrar en ello nos alejaría en exceso de los límites cronológicos que nos hemos marcado. Fijémonos, en cambio, en determinados acontecimientos que pudieran ofrecernos alguna luz sobre ciertos paralelismos apreciables a ambos lados de los Pirineos.

LA CUESTION DE LOS CONFUGIENTES AD HOSTES

Tras un primer tercio de siglo en el que, como hemos visto, tanto visigodos como merovingios actúan con cierta frecuencia, y coincidiendo con el fallecimiento de dos de los reyes más enérgicos de ambas monarquías³³, se abre un período de turbulencias que viene a coincidir con una indudable efervescencia entre los colectivos vascos de ambos lados de los Pirineos. En el caso peninsular, estas turbulencias quedan reflejadas en los graves episodios que afectarán muy especialmente al Valle del Ebro. La violenta sucesión entre Suintila y Sisenando no fue, al parecer, el único episodio que alteró la paz interior de la monarquía toledana. Por esas mismas fechas, la correspondencia de Braulio de Zaragoza vuelve a mostrar su preocupación³⁴ “por la inquietud ante los acontecimientos y por las turbaciones que, en el puesto que ocupo, amenazan en cada momento con el naufragio”. El IV Concilio toledano (633) menciona, por primera vez, el temor de los poderes públicos ante los contactos que pudieran darse en zonas fronterizas con enemigos de la patria³⁵, iniciando así un *leitiv motiv* que será constante durante tres decenios. El V Concilio (636) refleja la existencia ya de algún intento de usurpación del trono³⁶ y, pocos meses después, el VI Concilio (638) dedica el canon XII a quienes buscaban refugio entre los enemigos “reforzando el poder de los adversarios”³⁷. Como ha señalado Thompson, no resulta aventurado suponer que la causa de estas reiteradas referencias fuera la existencia de diversas

Tunc Karolus, collecto magno exercitus, exiit eis obviam, et inito praelio in suburbio Pictavensi debellati sunt Sarraceni a Francis, ibique rex Abderaman cecidit cum exercitu suo in praelium, et qui remanserunt ex eis, per fugam reversi sunt in Spania. Karolus vero, spolia accepta, cum triumpho gloriae reversus est in Francia (*Chronicon Moissiacense*: ad anno 732. Ed. G. PERTZ, p. 291).

³³ Suintila: 631; Dagoberto I: 638.

³⁴ Cfr. J. ORLANDIS, *Historia de España. La España visigótica*, Madrid, 1977, p. 149.

³⁵ “De sacerdotibus ad gentem extraneam nuntios mittentibus” (J. VIVES, *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona-Madrid, 1963, p. 203, c.XXX).

³⁶ *Ibidem*, pp. 227-228, c. II-III. Cfr. también J. ORLANDIS, D. RAMOS-LISSON, *Historia de los Concilios de la España romana y visigoda*, Pamplona, 1986, pp. 301-304.

³⁷ “De confugientibus ad hostes” (J. VIVES, *Concilios visigóticos*, cit., p. 241, c.XII).

rebeliones, apoyadas por un poder extranjero, durante el reinado de Chintila³⁸. A la muerte de este monarca, y tras el paréntesis de Tulga, accede al poder un cuasi octogenario Chindasvinto quien, a pesar de su edad, actuó enérgicamente contra una parte importante de la nobleza visigoda. La situación política debió agravarse sobremanera a juzgar por la multiplicación de testimonios que conservamos. Durante los años 642-643 promulga Chindasvinto una durísima ley contra conspiradores, *profugi* y *refugae*³⁹, exigiendo su cumplimiento, mediante juramento, en el VI Concilio de Toledo (646). El canon I de este sínodo es, en su insistencia, casi delirante: “¿Quién ignora cuántos crímenes han sido cometidos por los tiranos y desertores que se pasan al enemigo y cuál su desastrosa soberbia, continuamente repetida, que ha causado gran menoscabo a la patria, e impuesto un esfuerzo sin tregua al ejército de los godos?”⁴⁰. Por estas mismas fechas, Braulio -obispo de Zaragoza-, Eutropio -obispo también en una sede próxima- y Celso -*dux* de la Tarraconense como quieren algunos⁴¹, *iudex* o *comes* de un distrito administrativo del valle medio del Ebro como prefieren otros⁴²-, envían a Chindasvinto una reveladora carta que refleja el estado de cosas que vivía aquel territorio y los profundos temores que asaltaban su estado de ánimo⁴³. Al poco sucederían los acontecimientos protagonizados por Froya contra Zaragoza y el Valle del Ebro. Como ha señalado Thompson, “se trataba precisamente de la clase de acción de los *refugae* que los reyes y los obispos habían intentado evitar durante tanto tiempo”⁴⁴. Quizá por ello y consciente del fracaso de las medidas coativas de sus predecesores, Recesvinto adoptó otra actitud solicitando a los obispos que reconsiderasen los juramentos que se hicieron en el reinado de Chindasvinto y evitaran que una venganza inmisericorde los convirtiera en inhumanos⁴⁵. Lo cierto es que “tras aplastar la revuelta de Froya, ni los reyes ni los obispos volvieron a hablar del problema de los *refugae*. En nuestros documentos estos *émigrées* hacen su primera aparición en las actas del II Concilio de Chintila, aunque es posible que Sisenando fuera calificado de *refuga* en 631. Se habló mucho de ellos en el reinado de Chindasvinto y en los primeros años de

³⁸ E. A. THOMPSON, *Los godos en España*, Madrid, 1971, p. 212.

³⁹ LV, II, 1, 8, Chind. Cfr., al respecto, K. ZEUMER, *Historia de la legislación visigoda*, Barcelona, 1944, pp. 138ss.

⁴⁰ J. VIVES, *Concilios visigóticos*, cit., pp. 249-253, c. I.

⁴¹ E. A. THOMPSON, *Los godos en España*, cit., p. 226.

⁴² J. ORLANDIS, *Historia de España*, cit., p. 167.

⁴³ *Epist.*, XXXVII: “spe enim et crebro cogitationis studio, quo unusquisque uite sue tranquillitatem desiderat et periculosos casus cuitat, alterna conlatione conferentes et preterita discrimina reminiscentes animaduertimus quantis periculis, quantis necessitatibus, quantis etiam patuerimus aduersariorum incurisibus...” (L. RIESCO TERRERO, *Epistolario de San Braulio*, Sevilla, 1975, p. 148).

⁴⁴ E.A. THOMPSON, *Los godos en España*, cit., p. 229.

⁴⁵ J.VIVES, *Concilios visigóticos*, cit., pp. 263ss. Cfr. también, J. ORLANDIS, D. RAMOS-LISSON, *Historia de los concilios*, cit., pp. 344-346.

Recesvinto, aunque no se nos da ningún indicio sobre qué tipo de hombres eran, sobre su identidad y sobre el poder o poderes extranjeros cuya ayuda habían solicitado. Desaparecen de los documentos tan misteriosamente y repentinamente como habían aparecido⁴⁶.

¿Quiénes son, por tanto, estos enemigos a los que que tantas veces se refieren los textos visigodos y que ofrecían refugio y ayuda a los numerosos *confugientes ad hostes* que alteraron la convivencia en el reino toledano durante buena parte del siglo?

El canon XXX del IV Concilio de Toledo se refiere explícitamente a los obispos que, limitando en sus diócesis con los enemigos (*confinitimi hostium sacerdotes*) enviaban mensajes o mantenían relaciones por poderes ajenos al reino (*gentem extraneam*). Thompson supuso que el canon se estaba refiriendo a los obispos del sur que apoyando la rebelión de Iudila, pudieron haberse puesto en contacto con los bizantinos de Africa o las Baleares⁴⁷. Como ha señalado Orlandis⁴⁸, sin embargo, esta revuelta es sólo un supuesto basado en dos hallazgos monetales que podrían, quizá, pertenecer a este período, pero imposible de confirmar por otros medios. A nosotros nos parece más razonable imaginar que estos límites a los que se refiere el concilio toledano debían ubicarse allá donde, desde hace años, sabemos positivamente que existían problemas reales. Los cuatro monarcas que precedieron a Sisenando habían movilizado sus ejércitos para llevar a cabo sus campañas en el norte peninsular. Conocemos ya las preocupaciones de Braulio: “Han llegado unos tiempos muy difíciles, en que conviene más callar que hablar”⁴⁹, confesaba al arcediano Floridio, reflejando, sin duda, la profunda desconfianza que le producía su entorno próximo. No sería, además, la primera vez que las jerarquías eclesiales habían conspirado con los vascones. Sabemos por Fredegario que el año 626 fue testigo de nuevas rebeliones vasconas, denunciadas por el duque sajón de Burdeos, Aighyna. Es importante señalar que en esta revuelta estuvieron implicados cualificados miembros de la clase dirigente aquitana: Palladio y su hijo Sidoco, es decir, nada más y nada menos que el mismísimo metropolitano de Eauze. No resulta descabellado, pues, suponer que el canon XXX del concilio toledano estuviera refiriéndose a sucesos similares que pudieran haber acontecido durante el reinado de Sisenando -quizá sin ir más allá de simples maquinaciones- en alguna de las diócesis próximas a la que presidía el propio Braulio.

Con Chintila y Chindasvinto, el problema de los *profugi* y *refugae* alcanzó, como ya se ha dicho, tintes casi obsesivos. Preguntándonos de nuevo por el

⁴⁶ E.A. THOMPSON, *Los godos en España*, cit., p. 230.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 203.

⁴⁸ J. ORLANDIS, *Historia de España*, cit., p. 148.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 149.

destino de estos huídos, sólo cabe pensar, como ya lo hicieran otros autores⁵⁰, en los territorios de vascones y francos. Estos últimos, sin embargo, no estaban para prestar ayuda a nadie, pues bastante tenían con poner orden en su propio universo doméstico. Hemos visto ya cómo, desde la muerte del enérgico Dagoberto I, la dinastía merovingia venía padeciendo un nuevo período de debilidad política, generada por los conflictos latentes entre austrasianos y neustrios, hasta el punto de que los territorios comprendidos entre el Garona y los Pirineos debieron de escapar totalmente al control de Sigeberto III y Clotario II⁵¹. Es significativo, en este sentido, el paralelismo que se observa a ambos lados de los Pirineos: la debilidad política merovingia tras la desaparición de Dagoberto (638) tiene su equivalente en las graves turbulencias que se viven en el marco toledano desde la destitución de Suintila por Sisenando (631). Los intentos de reactivación mantienen también los paralelos: Recesvinto accederá al poder el año 653 y el mayordomo de palacio neustrio Ebroíno tratará de retomar las riendas del poder franco a partir del 658. Y cuando, tras largos años de silencio, las crónicas franco-visigóticas vuelvan a hablar de nuevas expediciones, los hechos coincidirán en el tiempo con las intervenciones de Wamba y Clotario III.

Parece, en efecto, que en todo este tiempo el entorno aquitano-vascón conoció una indudable efervescencia política cuyos resultados podrán observarse al sur del Loira durante el primer tercio del siglo VIII, aunque sus raíces se hunden en el siglo VII. De hecho, ni las crónicas francas ni las visigodas reflejarán iniciativa militar alguna durante prácticamente cuarenta años, mientras que, por lo que sabemos, parece que aquella había quedado en mano de sus enemigos. El epicentro de esta eclosión se vivió al sur del Loira, aunque tuvo también su reflejo en la Wasconia peninsular donde, como luego veremos, los testimonios arqueológicos ofrecen un fuerte componente aquitano. “Les textes confondent souvent les Aquitains avec les Vascons, mais les Basques eux-mêmes et le région de la rive gauche de la Garonne son toujours qualifiés de Wascones. C’est donc un ensemble politique nouveau que vient de surgir, totalement séparé des Francs”⁵² y añadiríamos nosotros- “des Wisigoths”.

Este “ensemble politique nouveau” debió constituir el destino de los numerosos *profugi* y *refugae* de este turbulento período. Pero no sólo en el reino visigodo. Cuando una facción nobiliaria consigue asesinar a Childerico II, los participantes en ella huyen de las represalias de Ebroíno cruzando el Loira y refugiándose entre los

⁵⁰ Cfr., por ejemplo, J. ORLANDIS, D. RAMOS-LISSON, *Historia de los concilios*, cit. p. 328.

⁵¹ M. ROUCHE, *L’Aquitaine*, cit. p. 97. No hay que descartar, sin embargo, que las facciones rebeldes de la Septimania se refugiaran en tierras borgoñonas, a juzgar por la beligerancia con la que trató Chindasvinto al legado de Clodoveo III, rey de Neustria y Borgoña (J. ORLANDIS, *Historia de España*, cit., p. 166).

⁵² M. ROUCHE, *L’Aquitaine*, cit., p. 99 y 512 (nota 81).

vascones⁵³. Es el único texto que se refiere al destino de unos *refugae*, pero no cabe duda que -en su formulación inequívoca- ilustra muy bien sobre cuál pudo haber sido el camino que eligieron otros muchos conspiradores.

LOS VASCONES Y LA REBELION DE PAULO

Fijémonos, ahora, en los sucesos a los que tuvo que enfrentarse otro enérgico monarca visigodo, Wamba, apenas ser elevado al trono. Se ha supuesto habitualmente que “la primera acción que conocemos en su reinado fue un ataque contra los vascones”⁵⁴ y que, una vez en plena campaña, recibió la noticia de la rebelión de Hilderico en la antigua narbonense. La narración que de los acontecimientos hace San Julián de Toledo, sin embargo, sugiere otra cosa. Como ha señalado certeramente A. Besga Marroquín parece más bien que Wamba se enteró primero de la rebelión de la Septimania (c.5-6), encargó a Paulo su sometimiento (c.7-8) y se dirigió él a Cantabria contra los vascones recibiendo allí la noticia de la traición de Paulo(c. 9)⁵⁵. Es importante precisar todo ello, pues nos encontramos, probablemente, ante el caso más evidente de participación conjunta por parte de vascones de ambos lados de los Pirineos. No parecen dudarlo autores tan cualificados como E. Ewig⁵⁶, M. Rouche⁵⁷ y E. Demougeot⁵⁸. Lo que resulta

⁵³ “Sed Ebroinus fallaciter agens, ut solebat, compatri suo insidias praeparans, ipsum Leudesium interficit; regem Theudericum in regno restituto, ipse suum principatum sagaciter restauravit. Sanctum Leudegarium episcopum crudelissimis tormentis caesum gladio peremi iussit; Gaerenum, germanum eius, diversa tormenta trucidavit. Reliqui vero Franci eorum socii per fugam lapsi, Ligere transgressi, usque Vascones transfugerunt” (FREDEGARIO, *Contin.*, 2, 96). Sobre el desarrollo de los acontecimientos, cfr. M. ROUCHE, *L'Aquitaine*, cit., pp. 103; E. JAMES, *Les origines de la France*, cit., pp.186-188.

⁵⁴ E.A. THOMPSON, *Los godos en España*, cit., p. 211. En la misma línea, J. ORLANDIS, *Historia de España*, cit., p. 256 y L.A. GARCIA MORENO, *Las invasiones y la época visigoda. Reinos y condados cristianos, Romanismo y germanismo. El despertar de los pueblos hispánicos* (Historia de España dir. por M Tuñón de Lara), Barcelona, 1981, p. 359.

⁵⁵ A. BESGA MARROQUIN, *La situación política de los pueblos del norte de España en la época visigoda*, Bilbao, 1983, p. 45: “Es muy difícil concebir que Wamba se enterara en Cantabria de la rebelión de Hilderico, mandase a Paulo a reprimirla y recibiera noticias de la proclamación de éste como rey en Narbona sin que aún no hubiera vencido a los vascones. Victoria que le llevó tan sólo siete días a partir del momento en que se enteró de la última noticia. No pudo, pues, ser tan larga la campaña contra los vascones o los preparativos de la misma en Cantabria. Por consiguiente, Wamba se debió enterar antes de llegar a Cantabria de la rebelión de Ilderico y mandar a Paulo con un ejército a la Septimania. Estimamos que es muy verosímil que ambas cosas ocurrieran en Toledo”; de la misma opinión se muestra J.J. SAYAS ABENGOECHEA, *Euskal Herria y los pueblos germánicos, II Congreso Mundial Vasco. Congreso de Euskal Herria*, Bilbao, 1988, I, p. 399.

⁵⁶ E. EWIG, *Spätantike und frankischen Gallien*, I, Munich, 1976, pp. 217-219.

⁵⁷ M. ROUCHE, *L'Aquitaine*, cit., p. 102.

⁵⁸ E. DEMOUGEOT, *La Septimanie dans le royaume wisigothique, de la fin du Ve s. à la fin du VIIe s., Actes des IXe Journées d'Archéologie Mérovingienne: Gaule mérovingienne et Méditerranée*, Musée Archéol. de Lattes, 1988, pp. 17.

seguro, desde luego, es que la intervención de Wamba en la frontera de Cantabria no fue “una de las habituales campañas de castigo del ejército visigodo contra los vascones”⁵⁹. Los monarcas visigodos llevaban más de cincuenta años sin organizar una campaña contra ellos (Suintila: 621) y habían pasado veinte años desde que las fuentes escritas recogieran el último enfrentamiento (rebelión de Froya: 653). No resulta razonable presentar, pues, esta campaña como una más de las expediciones rutinarias organizadas desde Toledo. La propia resistencia de Wamba a aceptar el trono, temeroso de que, por su avanzada edad, no fuera capaz de hacer frente a los grandes peligros que amenazaban al reino, está denunciando la existencia de acontecimientos a los que tuvo que hacer frente nada más iniciar su reinado⁶⁰.

Lo cierto es que este monarca envía a Paulo a la Septimania y se dirige él mismo contra los vascones peninsulares. No resulta muy lógica esta actitud a no ser que respondiera a la percepción, por parte del monarca visigodo, de que se encontraba ante un problema que había de ser atajado simultáneamente en dos frentes diferentes. Evidentemente no lo dicen así, de forma explícita, las fuentes escritas, pero los indicios nos parecen suficientes, siempre y cuando se interpreten correctamente. Porque decir que Paulo se refugió en Nîmes con un contingente de auxiliares *francos* y de otras naciones mientras esperaba la ayuda de nuevas *bandas extranjeras* procedentes de las vecinas *tierras merovingias* y que, tras la victoria de Wamba sobre el rebelde, el único ataque que recibió fue una incursión de un *duque franco* llamado Lupus⁶¹, supone interpretar lo ocurrido sólo parcialmente al sobredimensionar lo “franco” en detrimento del verdadero protagonismo aquitano-vascón. Se olvida, por ejemplo, que Hilderico -tras deponer al obispo de Nîmes, Arigio, y desterrarlo a Aquitania- había puesto en su lugar a Ranimiro con la colaboración de dos obispos *extremae gentis*, es decir, probablemente aquitanos y que por “aquitanos” también hay que entender “los francos” que junto a los vascones apoyan la sublevación de Paulo, tal y como sugieren J. de Jaurgain o el propio M. Rouche⁶². Considerar “franco” a Lupus supone, además, olvidar la propia historia de Aquitania, su rebelión contra Clotario II, su participación en el asesinato de Childerico II, los sucesos de Limoges y la transformación, en definitiva, del ámbito vasco-aquitano -cuando suceden los acontecimientos narrados

⁵⁹ J. ORLANDIS, *Historia de España*, cit., p. 256.

⁶⁰ Así lo sugiere E. DEMOUGEOT, *La Septimanie dans le royaume wisigothique de la fin du Ve s. à la fin du VIIe s.*, *Actes des IXe Journées d'Archéologie Mérovingienne: "Gaulle mérovingienne et Méditerranée"*, Musée Archéol. de Lattes, 1988, p. 25.

⁶¹ J. ORLANDIS, *Historia de España*, cit., p. 262.

⁶² J. DE JAURGAIN, *Vasconia. Estudio histórico-crítico. s. VI-XI*, San Sebastián, 1976, I, p. 89.; M. ROUCHE, *L'Aquitaine*, cit., p. 102. (“Ubi dum Paulus perfidiae suae socios numerosiores efficere vellet, prolatis promissisque numeribus, Francorum Vasconumque multitudines in auxilio sui pugnaturas allegit...”, SAN JULIAN DE TOLEDO, *Historia Wambae*, 8).

por San Julián de Toledo- en un espacio político enfrentado con el poder merovingio.

Véase, en cambio, hasta qué punto es explícito E. Demougeot a este respecto cuando se refiere a la “grave révolte de la Septimanie, appuyée non plus par des Mérovingiens en déclin, mais pour le dux d’Aquitaine Loup, que ses récents succès venaient de rendre indépendant du maire du palais de Neustrie Ebroïn”⁶³. Dos puntos de vista, como se ve, antagónicos.

Conviene, pues, que nos detengamos muy brevemente en algunas cuestiones relacionadas con el ejército aquitano, instrumento fundamental en el proceso de independencia de esta región en época merovingia y en el de su resistencia frente al poder carolingio. Es conocido, en este sentido, el protagonismo vascón, cimentado muy probablemente durante toda la séptima centuria, aunque las fuentes textuales más evidentes en este sentido procedan del siglo siguiente.

Los monarcas merovingios habían tratado de frenar la presión vascona sobre los territorios aquitanos, fueran estos austrasianos o neustrios, con enérgicas expediciones a cuyo término imponían a los rebeldes un *dux* que los mantuviera en orden. Recordemos a Genial -tras la intervención de Teodorico II y Teudoberto II- o al sajón Ayghina -tras la poderosa intervención de Dagoberto-. Se trataba, en definitiva, de crear verdaderas “marcas” fronterizas al mismo estilo de las que existieron frente a los bretones, por ejemplo. A pesar de todo y tras la desaparición de Dagoberto, el ducado de Vasconia vivió, al parecer, al margen del control político merovingio y transcurrieron bastantes años hasta que el mayordomo neustrio Ebroino intentara recuperarlo concediendo a Felix el *principatum* -máxima dignidad de la monarquía merovingia- sobre el pueblo de los vascones y todas las ciudades hasta los Pirineos. Como ha señalado M. Rouche, sin embargo, se vivían tiempos en los que las tendencias centrífugas eran frecuentes en las marcas fronterizas, como lo demuestran los casos de Turingia, Borgoña o los territorios próximos a la Bretaña independiente⁶⁴. Tanto Felix como Lupus y, sobre todo, Eudes culminarán un proceso que hundía sus raíces muy probablemente en el siglo sexto.

En este largo proceso de enfrentamientos entre francos y aquitanos, el elemento vascón constituyó una pieza clave en la fuerza militar de estos últimos. Los hemos visto ya apoyando la rebelión de Lupus contra el poder merovingio, tomando parte de los contingentes que ayudan a Paulo en su rebelión contra Wamba, o acogiendo y protegiendo a los *refugae* francos. Los habríamos visto, más adelante -de haber ampliado nuestros límites cronológicos- apoyando al príncipe Eudes contra Carlos Martel, sublevándose con el *dux* Hunaldo contra Carloman y Pipino

⁶³ E. DEMOUGEOT, *La Septimanie dans le royaume wisigothique*, cit., p. 25.

⁶⁴ M. ROUCHE, *L’Aquitaine*, cit., pp. 99-100.

o prestando sus servicios al *princeps Aquitaniae*, *Wafarius*, en la larga lucha que sostuvo con Pipino el Breve⁶⁵.

En todas las ocasiones -estas y otras que podrían recogerse- los vascones parecen constituir la principal fuerza de choque del ejército aquitano. Su capacidad militar residía, al parecer, en el uso de una caballería capaz de actuar con rápidos movimientos envolventes, lo que les concedía una neta superioridad sobre la infantería merovingia⁶⁶. Pero, además, los vascones participaron también en la guerra de posiciones que llevaron a cabo francos y aquitanos. Cuando Pipino el Breve, en su dura y sistemática campaña contra Aquitania, toma Bourges y Thouars, hizo prisioneros entre sus defensores a contingentes vascones⁶⁷, y tal debía de ser la importancia de estos soldados en la guerra que se venía librando, que el monarca franco -dejando en libertad a los demás partidarios aquitanos de *Wafarius*- a ellos, sin embargo, los integró en su ejército tras exigirles juramento de fidelidad y garantizar su cumplimiento tomando como rehenes a sus mujeres e hijos⁶⁸. M. Rouche ha identificado hasta diez guarniciones más con defensores vascos. "Un veritable cordon de *custodes* basques avait donc été mis au point par les princes d'Aquitaine"⁶⁹.

Nos interesa subrayar especialmente esta participación vascona en los ejércitos aquitanos porque, a la larga, hubo de suponer un *fenómeno de aculturación* importante que nos ayudará a comprender la sorprendente riqueza de algunas necrópolis descubiertas en territorios vascones. Estamos hablando de gentes que forman parte del complejo entramado jerárquico de una estructura

⁶⁵ Para ello resulta de consulta imprescindible la tantas veces citada obra de M. Rouche (*L'Aquitaine...*). Puede acudirse también, con el debido sentido crítico, a las numerosas obras de J.F. BLADÉ (*L'Aquitaine et la Vasconie cispyrénéenne depuis la mort de Dagobert I jusqu'à l'époque du duc Eudes*, Le-Puy, 1891; *La fin du premier duché d'Aquitaine*, Le-Puy, 1892; *Le Sud-Ouest de la Gaule franque depuis la création du royaume d'Aquitaine jusqu'à la mort de Charlemagne*, Paris, 1893; *Géographie politique du Sud-Ouest de la Gaule franque au temps des rois d'Aquitaine*, Agen, 1895, etc.) o a J. DE JAURGAIN, *La Vasconie: étude historique et critique sur les origines du royaume de de Navarre, du duché de Gascogne, des comtés de Comminges, d'Aragon, de Foix, de Bigorre, d'Alave et de Biscaye, de la vicomté de Béarn, et des grands fiefs du duché de Gascogne*, Pau, 1898-1902, e vols. (Ed. castellana: *Vasconia. Estudio histórico-crítico. S. VI-XI*, San Sebastián, 1976).

⁶⁶ M. ROUCHE, *L'Aquitaine*, cit., pp. 358-361.

⁶⁷ *Ibidem*, pp. 354-358.

⁶⁸ "Factum est autem, ut, post quod Pippinus rex urbem Arvernarn cepit hac regionem illam totam vastavit, sequente anno, id est 11. regni ipsius, cum universa multitudo gentis Francorum Bituricas venit, castra metatusque est undique et omnia quae in giro fuit vastavit. Circumsepsit urbem munitionem fortissimam, ita ut nullus egredi ausus fuisset aut ingredi potuisset, cum machinis et omni genere armorum, circumdedit ea vallo. Multis vulneratis pluriusque interfectis fractisque muris, cepit urbem et restituit eam dicioni suae iure proelii et homines illos, quos Waiofaius ad defendendam ipsam civitatem dimiserat, clementiam suae pietatis absolvit; dimissisque reversi sunt ad propria. Uniberto comite vel reliquos Vascones, quos ibidem invenit, sacramentis datis, secum adduxit, uxores eorum hac liberos in Frantia ambulare praecepit..." (FREDEGARIO, *Contin.*, 43).

⁶⁹ M. ROUCHE, *L'Aquitaine*, cit., p. 355.

militar, de colectivos cuyos principales se relacionan y conspiran con *romani* tan significativos como el propio metropolitano de Eauze, que acogen y protegen a *refugae* tanto visigodos como francos, que son capaces de asumir la defensa de ciudades como Clermont, Bourges o Thouars, que participan activamente, en definitiva, en el devenir político de una de las regiones más “romanas” del occidente europeo.

Puede arguirse, sin embargo, que todo ello ocurrió únicamente al Norte de los Pirineos. Para cualquiera que conozca el mundo de la montaña y sepa, lógicamente, que aquella une más que separa a las gentes que viven a una y otra vertiente, ésta no debiera constituir, en ningún caso, una objeción relevante. Pero las cosas son como son y habrá que resignarse ante la enorme operatividad de algunos esquemas conceptuales que permiten que las reconstrucciones históricas del pasado se sigan adecuando a los marcos políticos de los Estados modernos y que, en este sentido, sea posible encontrar en la historiografía sobre los vascos numerosos trabajos que ignoran totalmente lo acontecido en la vieja Novempopulania o al norte del Garona, incluso. “Y es que -como señalaba un ilustre investigador tan poco sospechoso de excesos localistas como J.M. Lacarra- por más que lo pretenda, al geógrafo o al historiador le resulta difícil desprenderse del *subtratatum* nacional o cultural en el que vive”⁷⁰. Creemos que los nuevos descubrimientos de estos últimos años, muestran una relación indudable entre ambas vertientes de los Pirineos, sin que -por prudencia- nos atrevamos, sin embargo, a medir el grado de tal relación.

LAS NECROPOLIS DE ALDAIETA, BUZAGA Y PAMPLONA

A) Los datos

Del año 1986 a esta parte se han realizado algunos descubrimientos arqueológicos⁷¹ de singular transcendencia para el tema que nos ocupa: nos referimos a las necrópolis de Aldaieta y de Buzaga.

1.- La primera de ellas, ubicada en la misma orilla del embalse artificial de Ullibarri-Gamboa, se halla enclavada en el término alavés de Nanclares de Gamboa, a unos 15 kms., aproximadamente de Vitoria-Gasteiz. Una vez finalizadas las campañas de excavación, han sido más de cien los enterramientos

⁷⁰ J.M. LACARRA, Acerca de las fronteras en el Valle del Ebro (siglos VIII-XII), *Investigaciones de Historia navarra*, Pamplona, 1983, p. 116.

⁷¹ Para mayor información, véase un trabajo nuestro: A. AZKARATE, Francos, aquitanos y vascos. Testimonios arqueológicos al sur de los Pirineos, *Archivo Español de Arqueología*, 1993 (en prensa).

exhumados⁷², respondiendo todo ellos a la misma tipología: tumbas en fosa simple en la que se depositó el cadáver dentro de una ataúd de madera, con un ajuar y depósito funerarios de notable calidad en muchos casos. El ajuar militar puede considerarse ya único en la Península con 2 “sramasaxes”, más de 50 puntas de lanza de tipología diversa y una treintena de hachas de combate. En un rápido inventario provisional se pueden citar, además, una magnífica empuñadura en asta de ciervo decorada, la estructura metálica de un casco de cuero, una veintena de cuchillos, una espléndida hoz de filo dentado, 1 broche de cinturón con placa articulada y otro de placa rígida, más de 30 hebillas de plata, bronce y baño de oro en un caso, numerosas agujas y remaches escutiformes, 2 agujas de bronce, 2 fíbulas en omega, 6 vasos de vidrio (3 de ellos completos), 10 recipientes cerámicos, 2 espléndidos cuencos de bronce completos también, varias asas de sección helicoidal y refuerzos metálicos de recipientes de madera, una treintena de anillos de hierro, plata y bronce (algunos de ellos espléndidos, con pasta vítrea o camafeos engastados en su cabujón), 2 pendientes, 5 collares, varios centenares de cuentas de ámbar y pasta vítrea, más de un millar de clavos, tachuelas... y un número indeterminado de objetos de hierro y bronce de diversa funcionalidad. Es interesante señalar que los enterramientos se disponen en grupos perfectamente separados unos de otros por amplios espacios libres. Pensamos en un principio que estos grupos -unidos entre sí por lazos probablemente sanguíneos o sociales- se organizaban en largas hileras de enterramientos (al estilo de “les cimetières par rangées” del mundo germánico continental). Las tres últimas campañas, sin embargo, (1991-1993) han ofrecido varios grupos con una organización totalmente distinta y en las que, partiendo de una tumba fundacional con gran riqueza de ajuares, los enterramientos se superponen hasta en tres niveles sepulcrales distintos. Es de señalar que estos grupos, aún disponiendo de amplios espacios libres en sus inmediaciones, prefieren la abigarrada disposición que se ha descrito. No cabe duda de que la atracción del lugar fundacional era más fuerte que otras consideraciones vinculadas a la comodidad o a la mayor racionalización del espacio funerario. Es importante también indicar que estos grupos funerarios se ubican en la zona oriental de la necrópolis, con los cuerpos orientados mayoritariamente en dirección S-N (cabeza al sur y pies al norte), mientras que en la zona occidental la distribución de los enterramientos se desarrolla en largas hileras sin superposiciones y siempre con orientación W-E (cabeza al oeste y pies al este).

⁷² Aunque fueron muchos más en origen. Ya desde las fechas mismas del descubrimiento, supusimos que el pantano habría deteriorado una parte importante la necrópolis. Con el paso del tiempo hemos podido confirmar que la docena de enterramientos recuperados en la playa eran, por desgracia, los últimos testimonios funerarios de un espacio cementerial mucho más amplio. Hoy en día podemos afirmar que han sido varios los cientos de tumbas destruidas por el embalse, lo cual nos da idea de las dimensiones e importancia del yacimiento de Aldaieta.

Los ajuares muestran también diferencias significativas, resultando todo ello del máximo interés para el estudio en curso. Recojamos también, para terminar, la diversidad de ritos funerarios que se observan bien en la orientación de las sepulturas, bien en la posición de los cuerpos, bien en la presencia de depósitos funerarios de indudable significado apotropaico. Los resultados, en algún caso, son espectaculares: individuos inhumados sin cabeza, esqueletos en posiciones intencionalmente violentadas, denticiones de équidos junto a los fallecidos, etc.

2.- La necrópolis de Buzaga se encuentra ubicado en el término municipal de Elorz, a 13 kms., aproximadamente, de Pamplona. En 1986 se localizaban, en una pequeña loma del lugar mencionado, algunos objetos metálicos que afloraban en superficie y que, tras diversas prospecciones efectuadas sin remoción alguna de tierra, han alcanzado un número no desdeñable de materiales del máximo interés. El inventario de las piezas a las que hemos tenido acceso es el siguiente: 21 lanzas de tipología diversa y en distinto estado de conservación; 1 scramasax casi completo y varios más en estado fragmentario; 2 puñales; una veintena de cuchillos, todos en estado fragmentario; varias puntas de flecha; 7 placas de cinturón (3 en estado fragmentario) y 2 contraplacas; 2 apliques escutiformes simples y 1 doble; 5 hebillas arriñonadas de bronce con sus correspondientes agujas escutiformes; 4 hebillas arriñonadas de bronce; tres hebillas ovaladas de bronce; 6 agujas escutiformes de bronce; 4 hebillas arriñonadas de hierro; 1 gran hebilla de hierro con su aguja, decoradas ambas con damasquinados en plata; varias hebillas más de distinta tipología y estado de conservación; 3 probables "briquets"; 5 placas dorsales de bronce; 2 plaquitas con inscripción y una pequeña pieza aviforme, todo ello respondiendo, muy probablemente, a las diversas decoraciones que adornaban los "sac à main" característicos de las sepulturas femeninas; 2 botones o remaches; 1 alfiler de bronce fragmentado con cabeza decorada; 1 cuenta de pasta vítrea; 1 punzón de hierro; 5 anillos (3 de bronce, 1 de hierro y otro fragmentado de plata); 10 tachuelas; 11 lascas de sílex; una treintena de piezas dentarias humanas; varios fragmentos más, finalmente, pertenecientes a objetos de morfología y funcionalidad indeterminados.

3.- La necrópolis de Pamplona es conocida desde antiguo. Excavada en 1895 por F. Ansoleaga y J. Iturralde y Suit, sus materiales fueron dados a conocer primero por el propio Ansoleaga⁷³, recogidos más tarde por H. Zeiss⁷⁴ y publica-

⁷³ F. ANSOLEAGA, El cementerio franco de Pamplona, *Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra*, 1916, n. 25-27.

⁷⁴ H. ZEISS, *Die Grabfunde aus dem Spanischen Westgotenreich*, Berlin-Leipzig, 1934, pp. 178-181, taflen 11-14.

dos por última vez por M.A. Mezquíriz⁷⁵. Según se deduce de las publicaciones mencionadas, la necrópolis de Pamplona ofreció un centenar de sepulturas de lajas en cuyo interior el cadáver del difunto fue depositado directamente sobre el suelo. Los enterramientos, orientados en dirección E-W y dispuestos sin una regularidad aparente dentro del espacio cementerial, ofrecieron un importante conjunto de objetos arqueológicos conservados actualmente en el Museo de Navarra y cuya ubicación original dentro de cada enterramiento nos resulta desconocida. Son bastantes, como decimos, los elementos tanto de ajuar personal como de depósito estrictamente funerario recuperados por Ansoleaga e Iturralde y Suit. Entre los primeros habría que señalar un lote de armas -seis puntas de lanza, tres scramasax, dos puntas de flecha, casi una veintena de elementos pertenecientes a guarniciones de cinturón (hebillas, agujas escutiformes, broches con placa articulada, broches con placa rígida, etc.), dos fragmentos de fíbulas (romano-tardías probablemente), brazaletes, zarcillos, cincuenta y dos sortijas de plata, bronce o hierro, etc. Entre los segundos se recogen ocho recipientes cerámicos de tipología diversa, dos trientes de oro de Suitila acuñados uno en Saldaña (Palencia) y otro en Zaragoza, una defensa de jabalí perforada para su uso como colgante y dos láminas de sílex.

b) Algunas consideraciones

1.- En el caso de Aldaieta nos encontramos ante una necrópolis de notables dimensiones, cuyas inhumaciones acogen a individuos de cualquier edad y de ambos sexos. Se trata, por lo tanto, de un asentamiento estable cuyo rasgo más llamativo, sin duda, es el alto porcentaje de armamento presente en los ajuares. Este dato, por sí mismo, separa Aldaieta de las necrópolis visigodas o hispanovisigodas, habitualmente huérfanas de este tipo de hallazgos. Las puntas de lanza, en cambio, los “scramasaxes” y, sobre todo, la rica tipología de hachas de combate, la acercan sin ningún género de dudas a un contexto inequívocamente norpirenaico. Y qué decir de los cuencos de bronce, cerámicas y vasos de vidrio -típicamente continentales-⁷⁶, de los cubos de madera con refuerzos anulares y

⁷⁵ M.A. MEZQUIRIZ, Necrópolis visigoda de Pamplona, *Príncipe de Viana*, 98-99, 1965, pp. 170ss. Otros materiales recuperados en las campañas de 1956 y 1965 en M.A. MEZQUIRIZ, *Pompaelo I. Campaña de 1956*, Pamplona, 1958, pp. 295-296, fig. 138; *Pompaelo II*, Pamplona 1978, pp. 15 y 50, 77-79, fig. 39 y lám. XXVII.

⁷⁶ “Une autre différence existe encore avec l'Europe continentale: la céramique et les *jarritos* d'Espagne comportent plus de 90 % de contenants à liquide (bouteilles, gourdes, cruches). C'est un héritage de la fin de l'Antiquité en Méditerranée. En Europe continentale, en revanche, au nord de la Seine et jusque dans le monde bavarois, c'est exactement l'inverse. Quelque 80 % des récipients sont ici (para Aldaieta el 100 %) des pots à large orifice, des coupes et des jattes, et non de bouteilles, des

asas de sección helicoidal, de la riqueza de algunos enterramientos, etc. Nada hay, por el contrario, que la acerque a los ajuares y depósitos funerarios de los cementerios españoles. Los broches de cinturón de placa rectangular articulada, las fíbulas aquiliformes, la técnica del cloisonné, los broches bizantinizantes, los jarritos litúrgicos y patenas de bronce, las cerámicas en forma de jarras, botellas, pequeños cántaros..., todo lo que es típico de lo visigodo o hispanovisigodo está ausente en Aldaieta. La cronología de los hallazgos -a la espera, todavía, de algunos análisis- puede extenderse desde la segunda mitad del siglo VI a todo lo largo de la centuria siguiente⁷⁷.

2.- Los materiales de Buzaga, a pesar de su descontextualización, nos parecen de una importancia transcendental para el tema que nos ocupa. Como en Aldaieta, vuelve a repetirse el fuerte componente militar. Pero son, sobre todo, sus placas de cinturón las que merecen una atención relevante, por cuanto reproducen de forma paradigmática los rasgos más específicos de los “tipos aquitanos”⁷⁸. Fijémonos únicamente en un par de ejemplos. Se trata el primero de ellos de una placa rectangular -ligeramente trapezoidal- con dos pares de botones o remaches en los laterales y un remache en el extremo opuesto a la hebilla, cuya decoración sigue escrupulosamente las peculiaridades más características del ciclo aquitano: utilización de puntillado tanto para decorar los fondos de las placas como para ejecutar los motivos lineales⁷⁹, medallón central en círculos concéntricos, doble banda incisa rodeando la placa, etc. Tipológicamente pertenece al grupo IB de E. James (*Becked Buckle-Plates*) y al tipo B1 de S. Lerenter (*Plaques trapezoidales à queue d'aronde*), cuyos prototipos imita toscamente y que, según James, corresponden a un grupo local cuyo centro de producción estaría en algún lugar del Toulousin, sin paralelos fuera del sudoeste francés⁸⁰.

Probablemente también pertenezca al grupo IB de E. James otra placa sumamente interesante, a pesar de encontrarse fragmentada. De ella conservamos sólo parte de la placa trapezoidal, con dos grandes botones o remaches y una decoración

pichets et des cruches, sin l'on excepte les gobelets” (W. HÜBENER, *Temoins archéologiques des wisigoths en Espagne, Actes des VIIe Journées internationales d'Archéologie mérovingienne. Gallo-romains, wisigoths et francs en Aquitaine, Septimanie et Espagne*, Rouen, 1991, p.134).

⁷⁷ Para más detalles cronológicos, cfr. A. AZKARATE, *Francos, aquitanos y vascones*, cit.

⁷⁸ N. ABERG, *The Orient and the Occident in the art of the seventh century*, III, Estocolmo, 1947; E. JAMES, *The Merovingian Archaeology of South-West Gaul*, Oxford, 1977 (BAR, 25), 2 vol.; P. PERIN, *Compte-rendu de l'ouvrage de E. James: The Merovingian Archaeology...*, en M. LARRIEU et alii, *La nécropole mérovingienne de la Turraque, Beaucaire-sur-Baise (Gers)*, Toulouse, 1982, Annexe 4, pp. 277-287; S. LERENTER, *Nouvelle approche typologique des plaques-boucles mérovingiennes en bronze de type aquitain, Actes des VIIe Journées...*, cit., pp. 225-257.

⁷⁹ E. JAMES, *The Merovingian Archaeology*, cit., p. 120. Este sería, según James, el rasgo decorativo más característico de las hebillas aquitanas y un elemento más que separa la “facies aquitana” de otros estilos de trabajo en metal propios de la “facies septentrional o franca”.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 111.

nuevamente característica de lo aquitano, a base de arquerías de semicírculos descansando sobre una doble línea que recorre el perímetro de la placa. En el centro, un motivo peculiar que aparece también en la base de la hebilla. Sus paralelos son frecuentes en el sudoeste galo, procedentes de Tabariane, Milhau, Eymet-sur Dropt, etc.⁸¹.

Buzaga, con materiales de rasgos mayoritaria e inequívocamente aquitanos constituye, como decimos, un testimonio básico. Cronológicamente, al igual que Aldaieta, parece ubicarse en un abanico temporal que se inicia muy avanzado el siglo VI, prologándose durante todo el séptimo, cuanto menos.

3.- Los descubrimientos de Aldaieta y Buzaga nos hicieron volver la mirada a la necrópolis de Aldaieta, yacimiento conocido de antiguo, que debe reinterpretarse a la luz de los nuevos datos que ahora poseemos. Sus materiales, como se sabe, fueron objeto de valoraciones contradictorias, aunque todos cuantos los estudiaron coinciden en subrayar su carácter específico respecto a los ajuares visigodos e hispanovisigodos. De entrada, llamaba ya la atención la presencia de armamento entre los ajuares. F. Ansoleaga definió el yacimiento como “cementerio franco”, H. Zeiss no dudó tampoco en reconocer su carácter “más merovingio que visigodo”⁸² y M. A. Mezquiriz -en un atinado trabajo- reconocía también que, parte de los ajuares conservados, “responden al inventario habitual de los cementerios merovingios”⁸³. Como se ve, todo ellos inciden en lo merovingio, aunque -de haber podido conocer los trabajos más recientes- hubieran, sin duda, matizado lo dicho subrayando más lo aquitano. Ya se apercibió de ello E. James al afirmar que “the cemetery of Pamplona does indeed contain some objects which are not strictly “Frankish”. There is, for instance, a buckle with a *champlevé* enamel decoration which is very similar to a number of examples from Aquitaine (...) Leaving speculation aside and returning to the cemetery of Pamplona, there are two points that must be made; firstly, the finds there do indicate some contact with the north, but with Aquitaine perhaps rather than Frankish Gaul as a whole, and secondly, these finds are very exceptional”⁸⁴. Acertó en su primera apreciación. No, en cambio -aunque hay que reconocer que carecía de datos para ello-, en la segunda.

Los datos arqueológicos presentados son, en sí mismos, suficientemente significativos como para coadyuvar a la mejor contextualización histórica de los acontecimientos que hemos venido recogiendo. Son muchas las reflexiones que

⁸¹ Cfr. referencias bibliográficas en A. AZKARATE, *Francos, aquitanos y vascones*, vit.

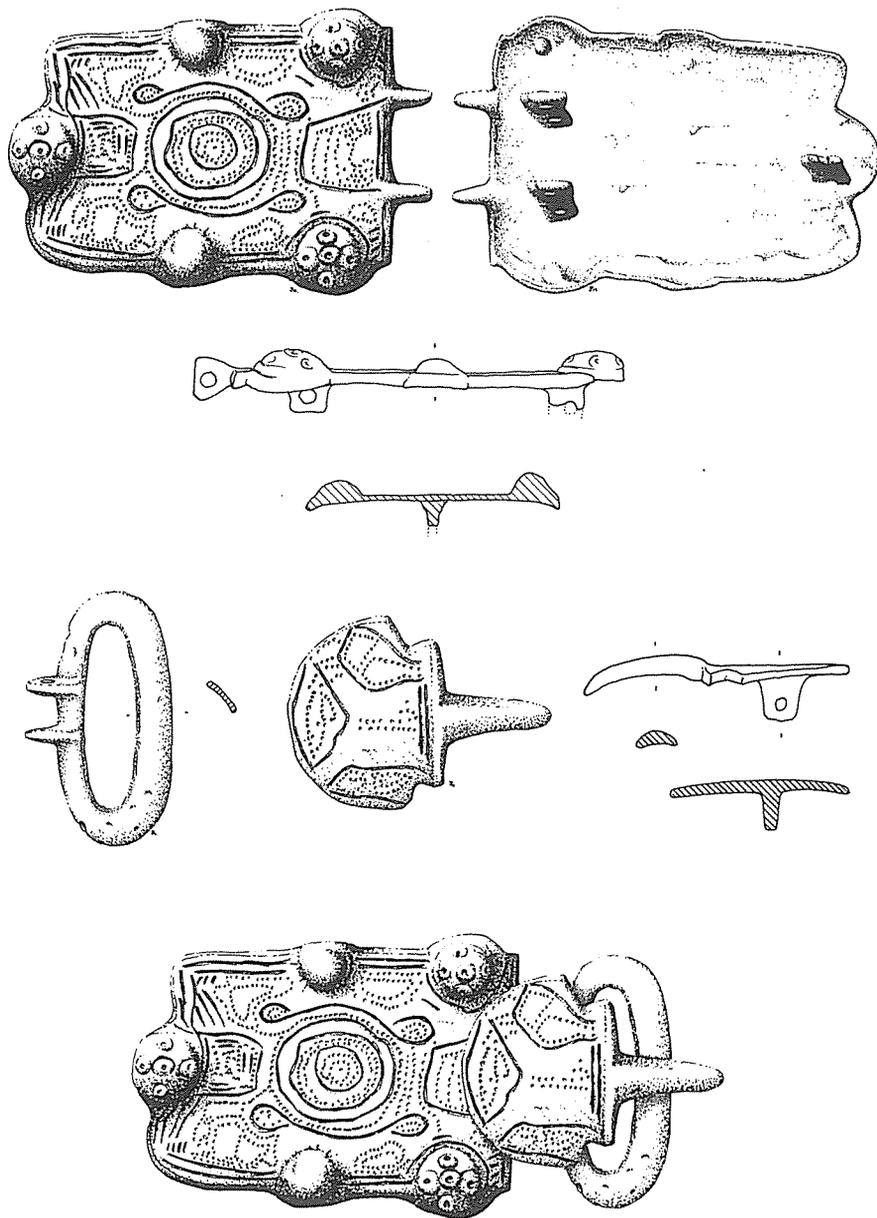
⁸² H. ZEISS, *Los elementos de las artes industriales visigodas*, A.P.M., IV-V-VI, 1933-1935 (1936), p. 149.

⁸³ M. A. MEZQUIRIZ, *Necrópolis visigoda de Pamplona*, cit., p. 131.

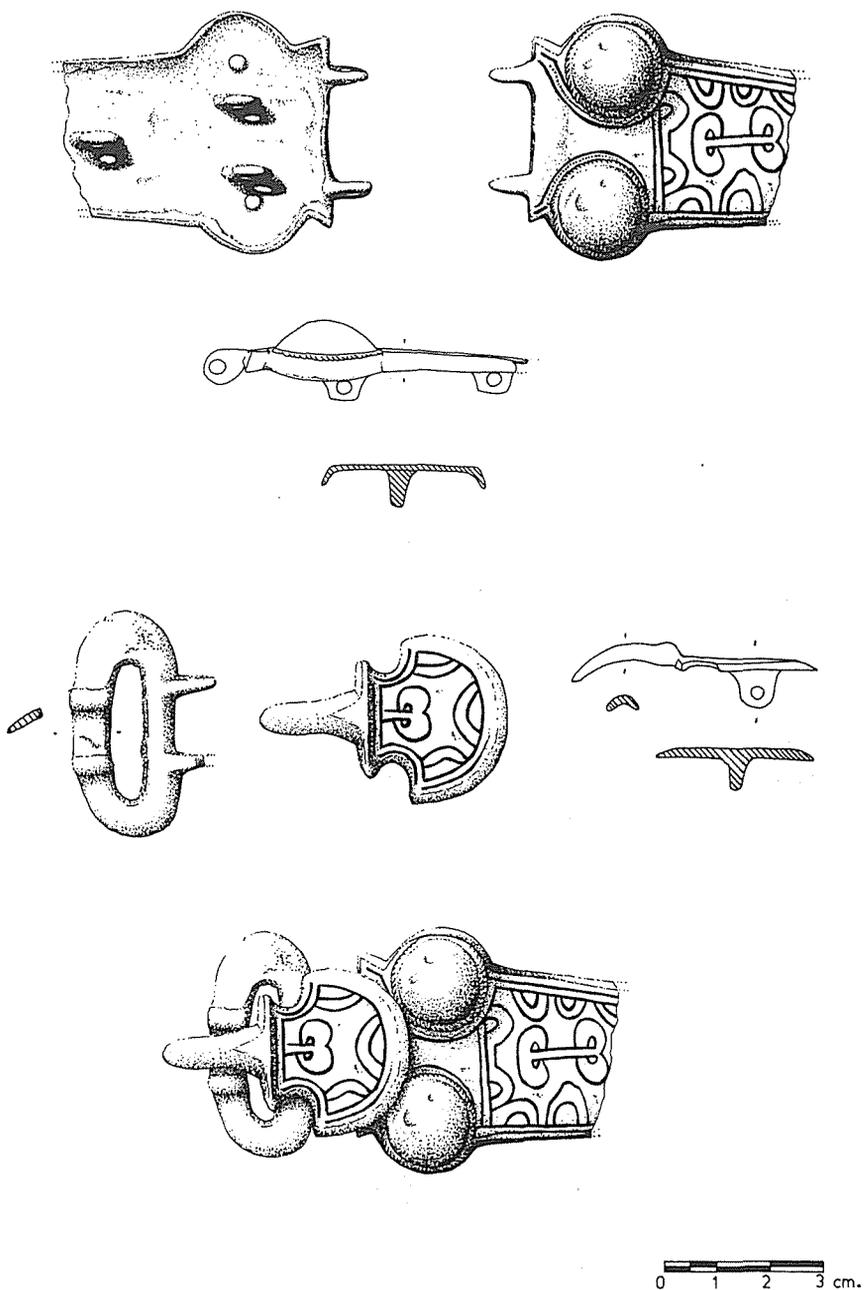
⁸⁴ E. JAMES, *Septimania and its Frontier: An Archaeological Approach, Visigothic Spain. New Approaches* (Ed. by E. James), Oxford, 1980, pp. 227-228.

podríamos hacer a este respecto, pero no nos lo permite el breve marco de esta comunicación y preferimos, además, madurar todavía algunas cuestiones para poder presentarlas, ya elaboradas, en un futuro muy próximo.

Est. I

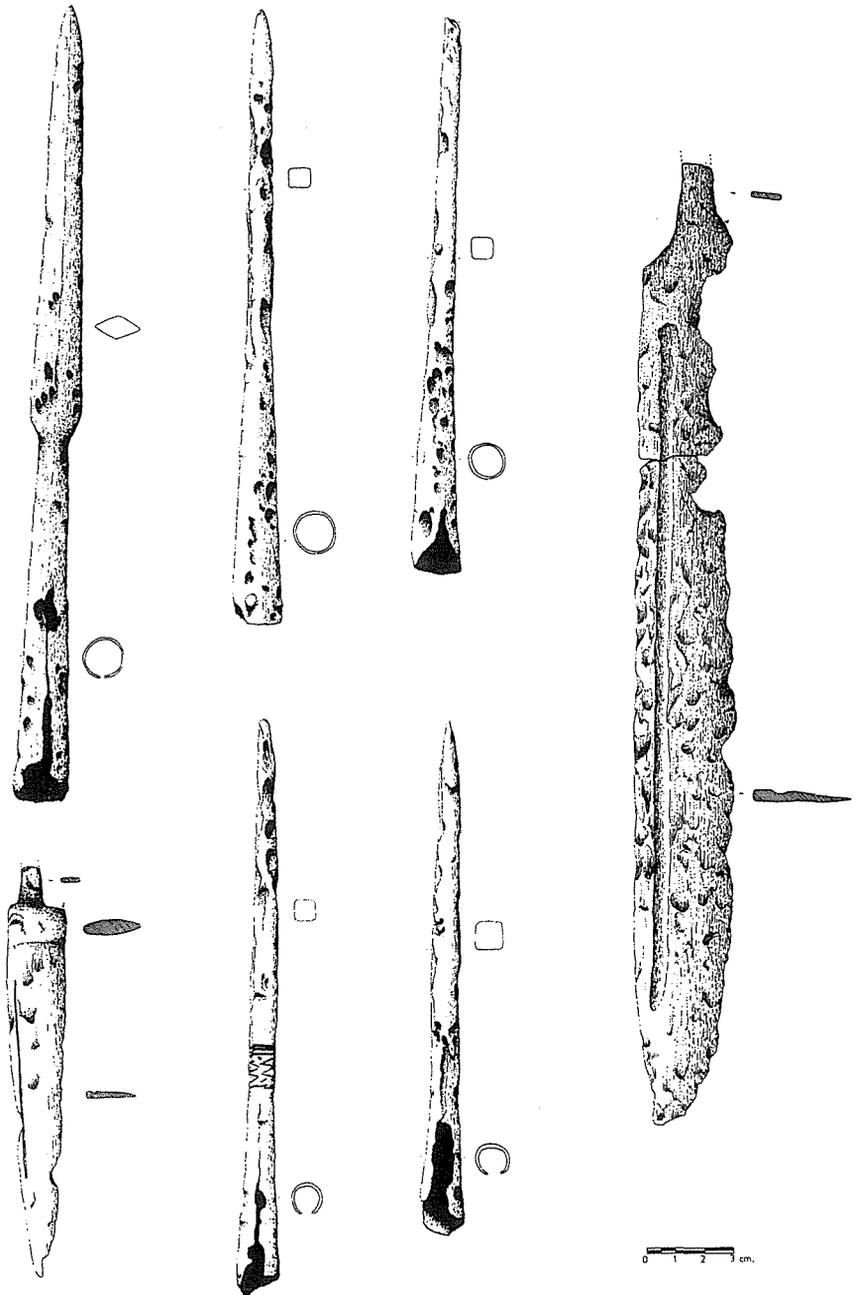


Broche de cinturón de placa articulada, procedente de Buzaga (Elorz, Navarra).

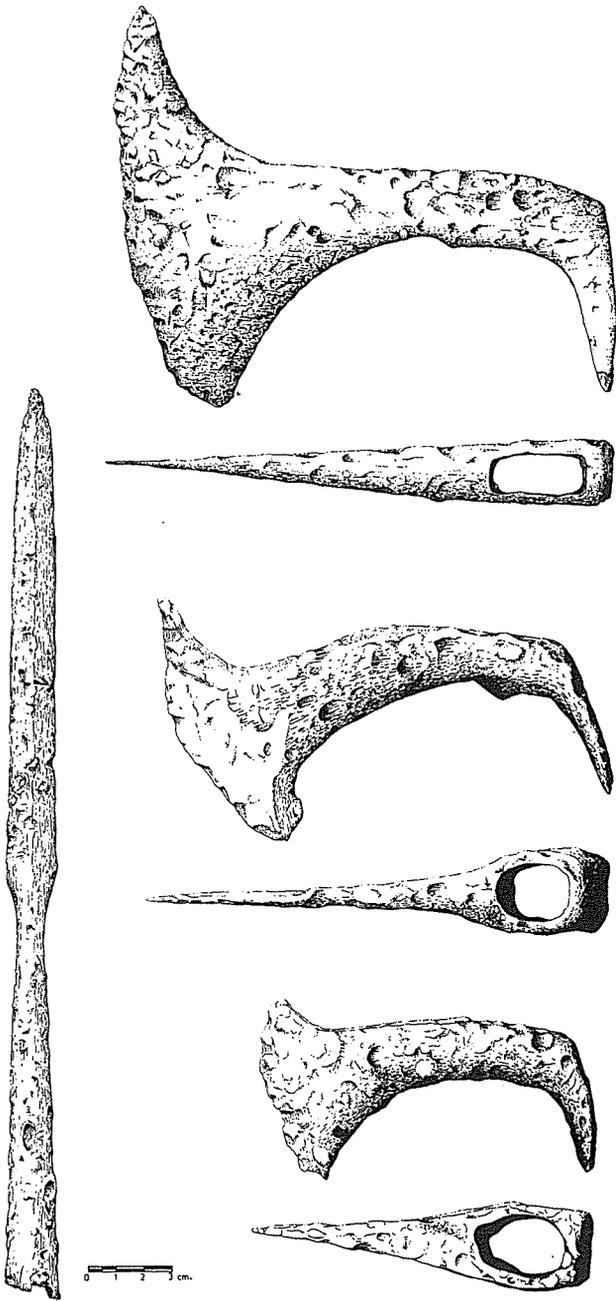


Broche de cinturón de placa articulada, procedente de Buzaga (Elorz, Navarra).

Est. III

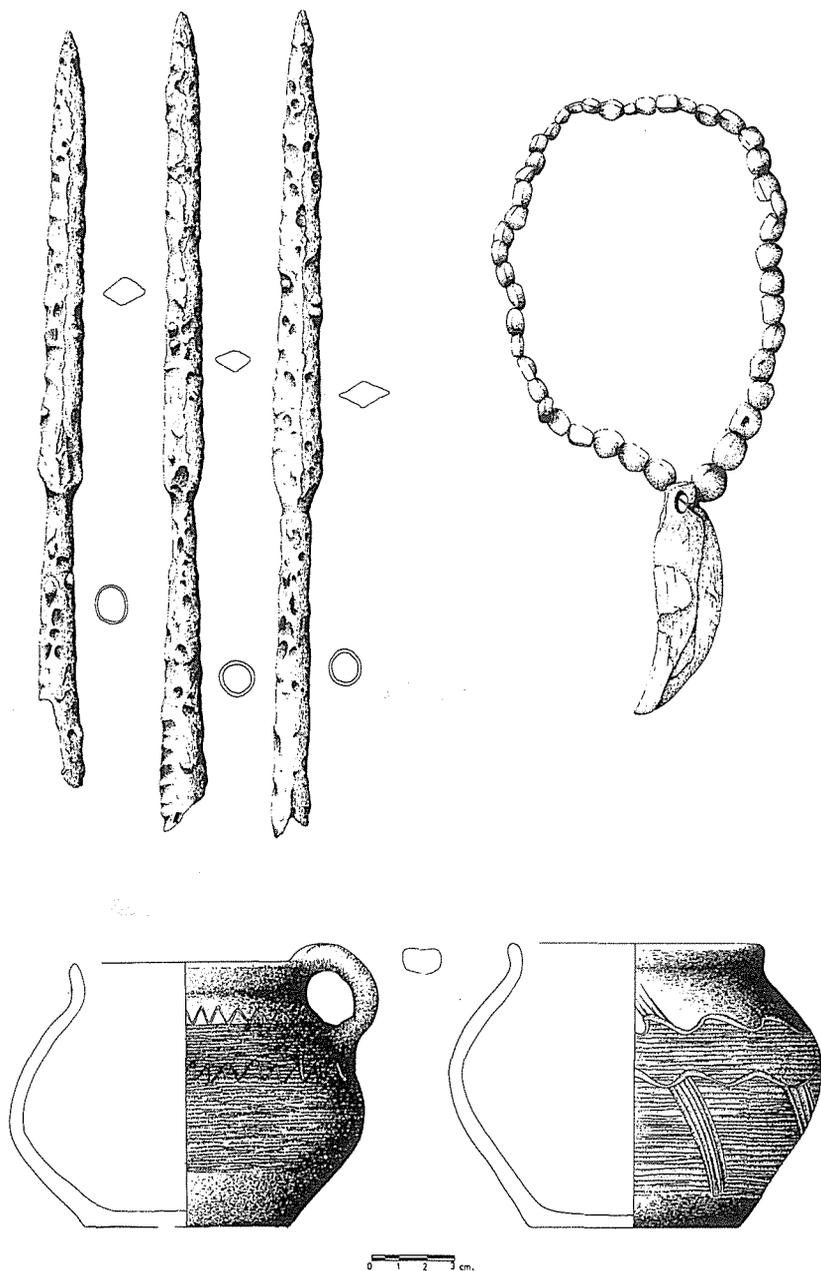


Armamento procedente de Buzaga (Elorz, Navarra).



Hachas de combate procedentes de Aldaieta (Nanclares de Gamboa, Alava).

Est. V



Materiales diversos procedentes de Aldaieta (Nanclares de Gamboa, Alava).